

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Fija Euro Corto Plazo
Fecha de constitución:	20/01/2007
Último cambio política	18/09/2009
Inversión mínima:	
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174344004
Nº Registro CNMV:	3780
Patrimonio (miles de Euros):	3.531
Número de participes:	10
Periodo recomendado de permanencia:	1 año
Índice de Referencia:	LETRAS DEL TESORO A TRES MESES EURO
Último Valor Liquidativo:	655,08 €

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

El fondo no tendrá exposición a renta variable, deuda subordinada, riesgo divisa y materias primas e invertirá en valores de renta fija pública emitida por Estados de la UE y otros emisores públicos de la zona euro y emisiones bancarias de la zona euro avaladas por Estados miembros.

Invertirá en activos de elevada calidad a juicio de la gestora teniendo en cuenta, al menos: calidad crediticia del activo, tipo de activo, riesgo de contraparte y operacional en los instrumentos financieros estructurados y perfil de liquidez de los activos. Se invertirá en activos con calificación crediticia a corto plazo no inferior a A2 (según S&P o equivalente) o si no tiene calificación, calidad equivalente a juicio de la gestora.

Invertirá en instrumentos con vencimiento legal residual igual o inferior a 2 años siempre que el plazo para la revisión del tipo de interés sea igual o inferior a 397 días.

La duración media de la cartera será igual o inferior a 6 meses y el vencimiento medio será igual o inferior a 12 meses. Podrá invertir hasta un 10% en depósitos.

Se entiende por deuda soberana instrumentos del mercado monetario emitidos o avalados por una autoridad local, regional o central, banco central de algún estado miembro, el Banco Central Europeo, la UE o el Banco Europeo de Inversiones.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

CLASE CARTERA

La Clase Cartera de este fondo se dirige exclusivamente a contrapartes elegibles según LMV, clientes de gestión discrecional de carteras de Banco Cooperativo o de otra entidad con la que se haya establecido un acuerdo para invertir en esta clase, e IIC.

*Fecha de creación de la clase cartera 07/10/2020.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 1.
Tiene un perfil de riesgo bajo.



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,19%

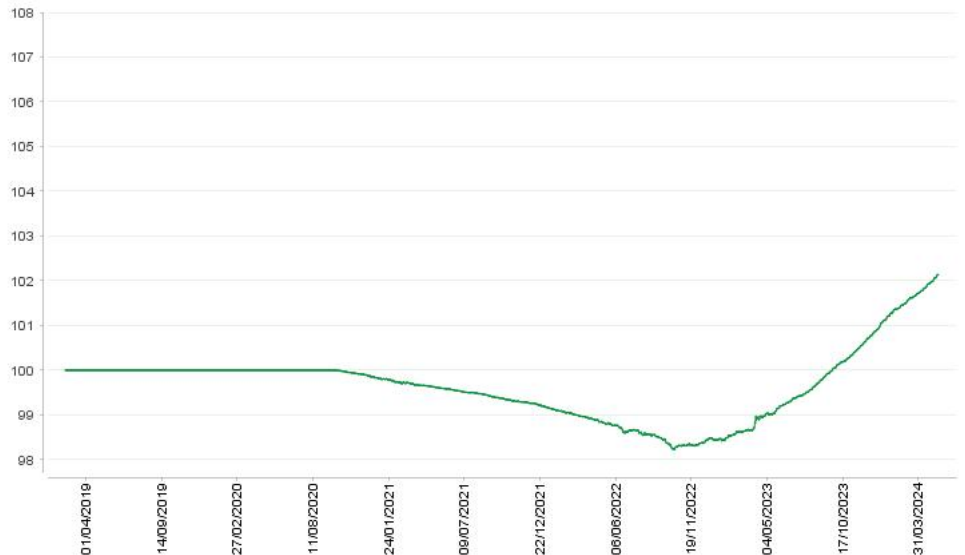
*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/ patrimonio :	0,12%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,05%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2024*	Trimestral				Anual				
	Actual	4Tri2023	3Tri2023	2Tri2023	2023	2022	2021	2020	2019
0,79%	0,79%	1,04%	0,82%	0,54%	2,93%	-0,70%	-0,68%	-0,15%	---

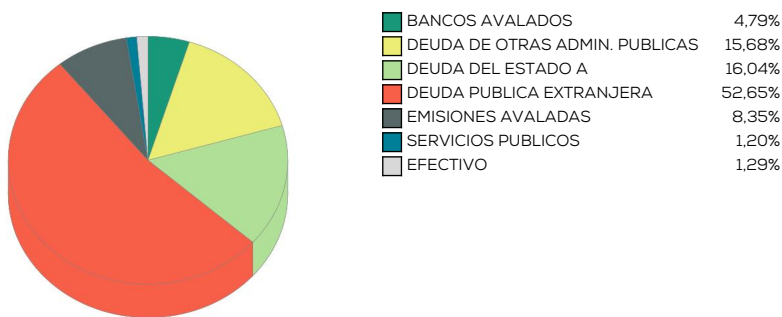
* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

Durante el 2023 hemos asistido a rentabilidades no vistas desde hace décadas en los activos de renta fija. Entre los catalizadores de este buen comportamiento están la constatación de una tendencia a la baja de la inflación a lo largo del año y una economía resiliente que evitaba la recesión. Esto llevaba al mercado a descontar grandes expectativas en relación al inicio de recorte de los tipos de interés en 2024, que se reafirmaban tras las reuniones de diciembre de los principales bancos centrales. La rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado 2023 en 2,4% y el bono español lo ha hecho en el 2,96%. La rentabilidad de los bonos a 10 años se ha reducido hasta el 2,99% en España, 3,70% en Italia y 2,02% en Alemania.

A 31 de diciembre, el fondo mantiene una cartera de renta fija con una duración media de 0,41 años y con una TIR media bruta a precios de mercado de 3,53%. La renta fija pública tiene un peso del 96,70%: 19,70% es deuda del Tesoro español o de organismos públicos como ICO o FADE, el 14% son emisiones de Comunidades Autónomas, y el resto, un 63% es deuda pública extranjera. Lo más relevante de este periodo es que hemos seguido diversificando la cartera en otras regiones de la zona euro distintas a España, o bien invirtiendo en organismos supranacionales. Buena parte de las compras se han centrado en bonos soberanos, muy líquidos de países core europeos. Ningún valor ha restado rentabilidad de la cartera, el mayor contribuidor ha sido el Bono del Tesoro de España vencimiento 10/23 (1,24% con un peso promedio del 6,30%).

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO DEL ESTADO CUPON CERO 310524	4,27%
BONO DEL ESTADO 0,25% 300724	2,82%
DEXIA CREDIT LOCAL 0,5% 170125	2,80%
BPIFRANCE SACA 0,125% 250325	2,61%
BILHETES DO TESOURO 170125	2,58%
BONO DEL ESTADO 2,75% 311024	2,57%
EUROPEAN UNION BILL 050724	2,44%
EUROPEAN UNION BILL 100524	2,37%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 260424	2,37%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 300824	2,16%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.